



Resolución del director gerente de la Gerencia de Atención a Urgencias 061 Baleares por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de médico de urgencias de Atención primaria.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).

De conformidad con el punto 2.d de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público —publicado en el web del Servicio de Salud— dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1 del Texto refundido.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Con el fin de agilizar la gestión, estas alegaciones deben presentarse en el Área de Recursos Humanos de la gerencia a la que



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS



está adscrito el puesto de trabajo ofertado o bien deben enviarse por correo electrónico a la dirección 061.rrhh@061balears.es o por fax al número 971 28 58 48.

El plazo para presentar alegaciones será del 3 de mayo al 9 de mayo de 2017 (ambos incluidos)

Païma, 2 de mayo de 2017

El director gerente de la Gerencia de Atención a Urgencias 061 Balears


Antonio Bellver Julia

Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud
(BOIB núm.40 de 04/04/17)



Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE LLAMAMIENTO PÚBLICO

CATEGORÍA: MÉDICO DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
48198651N	SCHERNITZKI FELDSTEIN, KARIN	69,00
X6956027E	BISOL, ROBERTA	67,73
46662553S	PONS GIL, NURIA	67,20
X7737749C	GUERRA, JUAN IGNACIO	55,79
X8996260V	GOMEZ FERNANDEZ, LUIS EDUARDO	40,60
80147578Q	RAYA BERNAL, LUIS	37,18
18045704L	SANTALIESTRA GRAU, JESUS	31,62
43126665D	VARGAS HERGUEZABAL, FREYA	31,19
14629633T	GUZMAN BOLIVAR, M ^a DEL PILAR	16,88
49865176A	BARON BENITEZ DAYRA	16,20
41508248X	ERLANZ ARAMAYO, ITZIAR	16,18
77800670L	CALVO SABIO, JAVIER	15,13
15470668V	ORTEGO JURADO, MIGUEL	7,43
06271779R	ALONSO PRADILLO, MARIO FERNANDO	0
42096143W	GARCIA HERNANDEZ, JUAN CARLOS	0



EXCLUIDOS

Motivos exclusión:

- 1- Solicitud Incorrecta (ej: sin firmar)
- 2- Falta documentación (ej: falta título)

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
30973731S	ALVAREZ JIMENEZ, JUAN	2
72499957R	BARRUTIA GASPAR, LAURA	2
74673400J	CABRERA FERNANDEZ, ENRIQUE	2
74731735C	FERNANDEZ ISLA, LINA EUGENIA	1
46957002H	GÜELL NAVARRO, CESAR TEI	2
52411154L	IGLESIAS SANTIAGO, ALBERTO	1-2
54877449R	KLUSOVA NOGUINA, ELENA	1
26040087Q	LOPEZ HERRERA, MANUEL	1
46951778S	MARI CORELL, MONTSERRAT	1
52932977H	PARDAVILLA NEIRA, ANA	2
45747501H	PEREZ SALAS, MARIA	2
75901588R	RAMIREZ SORIANO, ADOLFO	1
20484376R	ROMERO CARRATALA, MARIA	2
46729123T	ROSELL ACQUAVIVA, AXEL	2
41536460R	VIDAL CERDA, M ^a DEL MAR	2